



*RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Control de calidad de construcción de 31 VPP en Villafranca de los Barros". Expte.: 160151105SER. (2016061437)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz".
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 332231.
  - 5) Telefax: 924 332373.
  - 6) Correo electrónico: contratacionvivienda@salud-juntaex.es.
  - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
- d) Número de expediente: 160151105SER.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Control de calidad de construcción de 31 VPP en Villafranca de los Barros.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: en los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000-8.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:



Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Oferta económica: 50 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: 11 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Calidad técnica de la propuesta: 24 puntos.
- Mejoras sobre lo exigido en el PPT: 10 puntos.
- Calidad social de la propuesta: 5 puntos.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 28.700,84 €.

IVA (21%): 6.027,18 €.

Importe total: 34.728,02 €.

Valor estimado del contrato: 28.700,84 €.

#### 5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

#### 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado E del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

#### 7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 17 de octubre de 2016.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz" (Registro General).

2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

4. Dirección electrónica: No procede.

5. Teléfono: 924 33 23 13.

6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 33 23 75.



- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

#### 8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 24/10/2016.
  - e) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 31/10/2016.
  - e) Hora: 10:30 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
  - a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 14/11/2016.
  - e) Hora: 12:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet: <http://contratacion.gobex.es>.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:**

No procede.

**11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondo de Compensación.

**12. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo. 53 del TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 20 de septiembre de 2016. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo (P.D. 11/02/2016, DOE núm. 38 de 25/02/2016), MARÍA ISABEL MORENO DUQUE.

## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL ARCO**

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2016 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle "La Rosa". (2016081132)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2016, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle La Rosa, cuya redacción ha sido encargada por este Ayuntamiento a la Arquitecto D<sup>a</sup>. Raquel Alejandre Peña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de los interesados para que puedan examinar su contenido y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Fuente del Arco, 22 de agosto de 2016. La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> DEL CARMEN DOMÍNGUEZ LOZANO.